

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA

MANROM & HIJOS

En la ciudad de Cayambe, a los 25 días del mes de Octubre de 2016, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Av. Natalia Jarrín NO-87 Libertad, se reúnen los señores socios: Manangón Jarrín Manuel David, Manangón Romero María Josette, Manangón Romero Santiago David, Manangón Romero María Dolores, Manangón Romero Manolo, Manangón Romero Daniel Esteban, Manangón Romero María Belén todos por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Ing. Manangón Romero Daniel Esteban, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Manangón Jarrín Manuel David.

El Presidente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Manangón Jarrín Manuel David	800 participaciones
Manangón Romero María Josette	200 participaciones
Manangón Romero Santiago David	200 Participaciones
Manangón Romero María Dolores	200 Participaciones
Manangón Romero Manolo	200 Participaciones
Manangón Romero Daniel Esteban	200 Participaciones
Manangón Romero María Belén	200 Participaciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a la Secretaría se dé lectura al orden del día, para que se considerado por los Socios.

Por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General Rectificadorio y Estado de Resultados Rectificadorio de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General Rectificadorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2015.
4. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Primer punto.- Lectura y aprobación del Balance General Rectificadorio y Estado de Resultados Rectificadorio de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance de Situación Rectificadorio, Estado del Resultado Integral Rectificadorio, Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificadorio, Estado de Flujos de Efectivo Rectificadorio por el método Directo; correspondiente al año 2015. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros Rectificadorios de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2015 y aprobar el pago de US\$ 516.92 de Utilidades a Trabajadores, e incorporar el valor de US\$ 832.80 a la pérdida del ejercicio del año 2015.

Punto dos.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. Ing. Manuel David Manangon Jarrín, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

Punto Tres.- Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los socios asumir las pérdidas del presente del año 2015; por parte de la empresa y descontarlas de las Utilidades acumuladas de años anteriores.

Punto cuatro.- Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

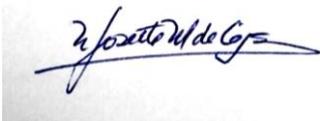
El Presidente levanta la sesión siendo las 20h00, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios, junto con el Presidente y el Secretario que certifican.



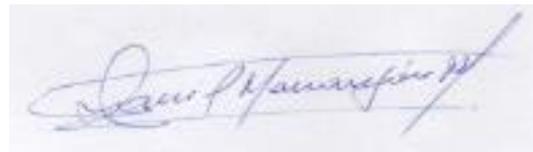
Sr. Manangón Romero Daniel Esteban
Presidente – Socio



Sr. Manangón Jarrín Manuel David
Gerente General – Secretario – Socio



Manangón Romero María Josette
Socia



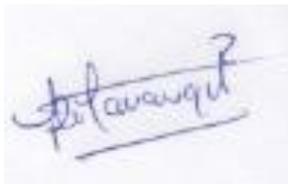
Manangón Romero Santiago David
Socio



Manangón Romero María Dolores
Socia



Manangón Romero Manolo
Socio



Manangón Romero María Belén
Socia